

CONVERSACIONES EN ANDALUCÍA

MARIANO AGUAYO

AL DESPACHO DE ESTE CORDOBÉS ACUDIERON CIENTOS DE FUNCIONARIOS DISPUESTOS A FINANCIAR CON SU DINERO LA LUCHA CONTRA EL DECRETO DEL 'ENCHUFISMO' DE LA JUNTA. TAMBIÉN LLEVÓ A LOS MINORITARIOS DE ENDESA. LE GUSTA SU FAMA DE ABOGADO DE CAUSAS JUSTAS QUE PARECEN PERDIDAS

«Hay que saber que con el caos del decretazo pagamos a gente que está mano sobre mano»

BERTA GONZÁLEZ DE VEGA / Marbella

Pregunta.—Un par de años leyendo sobre los funcionarios, el decretazo, la Administración paralela de la Junta... Pongamos en contexto.

R.—A día de hoy hay unos 25.000 personas de empresas públicas de la Junta que funcionaban en régimen de Derecho privado, que se han integrado como 'empleados públicos' y que cobran directamente de la Administración autonómica. Eso es lo que se ha conocido como el decretazo, una reorganización de la Junta de abril de 2011. Hasta entonces, muchas de las funciones que tendría que haber cubierto la Junta la hacían empresas que no se regían por el Derecho Administrativo: contrataban a quienes querían disponiendo de recursos sin los controles que se exige a la Administración. Y ahora, esa gente que entró sin oposición ni concurso público, ni teniendo en cuenta los principios básicos de publicidad, mérito, igualdad y capacidad, entran en el paraguas de la Junta. Lo bonito es que entonces los empleados públicos de Andalucía, aportando un poco de dinero cada uno, espontáneamente se van uniendo en ese interés en defensa de lo público porque miles dicen que es una barbaridad y que hay que recurrir.

P.—La batalla judicial da resultados y la Junta no hace mucho caso...

R.—Hay impaciencia de muchos empleados que ven la integración ilegal y que, sin embargo, la Junta sigue dándole cobertura. El drama es que se ha absorbido una Administración paralela y el Gobierno andaluz ahora mismo tiene que dar solución a miles de personas en una situación irregular. Se va a imponer el principio de caja: no va a haber dinero.

P.—Una ciudadana normal se puede preguntar qué hacen los interventores en este caso...

R.—Bueno, ya hay querrelas criminales para denunciar que los por ellos llamados enchufados están haciendo funciones que la ley reserva a la función pública, como en el caso del control y de la gestión de las ayudas europeas o las inspecciones ganaderas. A esto hay que darle una solución en el corto plazo. Además, el ciudadano tiene que saber que ahora mismo estamos pagando a gente que está mano sobre mano en el trabajo, ante el caos. Se les ha catalogado como «asimilados o personal in-



MADERO CUBERO

«Fue una barbaridad proclamar el estado de alerta con los controladores»

«El TS dio la razón a los minoritarios, nuestros clientes, en la OPA a Endesa»

tegrado», pero esa figura está fuera de la ley.

P.—Veremos alguna vez esa lista que ha pedido un juez con todos los trabajadores públicos de esas empresas? Esa puede ser la madre de todas las listas, por las conexiones con el PSOE de muchos.

R.—Un juez ha solicitado a la Administración la lista pero la Junta está haciendo una especie de resistencia pasiva a la ejecución de las resoluciones judiciales que puede ser suicida. Nosotros entendemos que de-

bían haber tomado las medidas antes de las elecciones: la decisión de no integrar a esos miles de trabajadores. Pero creo que se hizo justo porque el PSOE pensaba que iba a perderlas. Espero que dé fruto todo el trabajo de mis compañeros José Ángel Castillo y Carlos Rodríguez Vallecillo, abogados del despacho que han sido magistrado del contencioso y abogado del Estado, respectivamente, y que han orientado técnicamente toda la defensa.

P.—En la Junta no parecen haberse enterado de que el dinero se fue...

R.—Yo no hablo de crisis, porque la gente que habla de ella parece pensar que esto pasará y las cosas volverán a ser como antes, años que se añoran. Estamos en una nueva era y conviene aterrizar donde estábamos hace años. Todo fue una burbuja de lujo artificial. ¿Y cuántos cotizamos a día de hoy en Andalucía? Todo lo sostenemos entre muy pocos. Yo ya estoy en el día después, la sociedad civil tiene que dar un paso, más allá de la crítica. Por eso me parece tan importante lo que han hecho nuestros clientes, los empleados públicos de la Junta. Ese intento de parar los

«Estamos orgullosos de haber defendido los intereses de la capitalidad cultural»

«Es muy importante que los empleados públicos paren los pies a los políticos»

pies a los políticos con su esfuerzo y dinero.

P.—Impulsó usted también el recurso contra el proceso de concesión de la Capitalidad Europea de la Cultura 2016 a San Sebastián.

R.—Nuestro despacho hizo lo que tenía que hacer: reclamar un proceso legal, transparente y sin politiqueros. A raíz de la denuncia, se puso de manifiesto que la decisión se había tomado con desprecio absoluto a las bases culturales que debían motivarla y que se había fundamentado en

cuestiones de índole político. Se descubrieron pruebas relevantes acerca de la parcialidad de algunos miembros del jurado y pusimos en conocimiento de la Justicia y de la UE lo que estaba en la calle. El asunto está en el Supremo. Como cordobés, creo que fue importante pasar de la resignación a canalizar la protesta de muchísima gente por los conductos del Estado de Derecho. En mi despacho estamos orgullosos de haber defendido a muchísimos ciudadanos anónimos de manera altruista.

P.—A veces le comparan a David contra Goliat. Quizás el caso más notorio fue el de la OPA de Endesa.

R.—Fue una de las experiencias más bonitas de mi carrera. Gas Natural pretendió operar Endesa, en un precio ridículo de menos de 20 euros por acción y pagando en acciones para con posterioridad repartirse los activos con tres grandes compañías. Entendimos que se estaban cometiendo irregularidades gravísimas. Constituimos una asociación de accionistas y denunciámoslo que entendimos que era un caso de ilegalidad manifiesto. Tras una durísima lucha en los tribunales, que dio origen entre otras cosas a la fianza más alta jamás prestada en España, mil millones de euros, las acciones se pudieron vender por más de 40 euros, incrementando el valor para los accionistas en más de 20.000 millones y cobrando en dinero. Fue un caso inolvidable: nuestra directora de Madrid, María Spottorno, y yo fuimos quizás los letrados más humildes de toda aquella lucha. Difícilmente se nos olvidará. El Supremo, en un auto histórico, reconoció en interés de los accionistas minoritarios que nosotros representábamos como fundamento para paralizar la OPA irregular y permitir que otras compañías ofrecieran un precio más alto, como finalmente ocurrió. Nadie daba un duro por nosotros.

P.—Con los controladores aéreos recurrieron el estado de alarma.

R.—Efectivamente. Entendemos una barbaridad jurídica proclamar el estado de alarma para resolver un conflicto laboral. El tiempo nos está dando la razón y se está descubriendo poco a poco cómo la decisión de cerrar el espacio aéreo pudo ser premeditada, aun cuando después se pretendió linchar al colectivo de controladores.